



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA “CON CREDITÍA ;COMPRA, ACUMULA Y GANA!”**

El presente documento establece los Términos y Condiciones generales aplicables a la campaña denominada “CON CREDITÍA ;COMPRA, ACUMULA Y GANA!”, organizada por la compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., propietaria de las tiendas TIA, a quien en adelante se denominará “TIA” o “LA ORGANIZADORA”.

Los presentes Términos y Condiciones son de observancia obligatoria para todos los participantes de la campaña. La participación en la presente campaña implica el conocimiento y la aceptación expresa, total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones.

Podrán participar en la campaña únicamente los clientes titulares de una línea de crédito CrediTía en estado activo, sin distinción de nacionalidad, que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

TIA se reserva el derecho de verificar la autenticidad, vigencia y validez de la información del cliente CrediTía, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, pudiendo excluir al participante o rechazar la entrega del premio en caso de detectarse inconsistencias o incumplimiento de cualquiera de las condiciones aquí previstas.

### **(i) Objetivo de la campaña**

La campaña “CON CREDITÍA ;COMPRA, ACUMULA Y GANA!” tiene como objetivo incentivar el uso de la línea de crédito CrediTía en clientes titulares activos, promoviendo la realización de compras durante los meses de octubre y noviembre de 2026, acumulando un total de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 250,00) en consumos con CrediTía, en modalidad de pago corriente o diferida, en locales TIA y TIA go o a través de Tia.com.ec, y fomentando el cumplimiento oportuno de las obligaciones de pago como requisito para participar en el sorteo de premios.

### **(ii) Público participante**

Podrán participar en la campaña únicamente personas mayores de edad, es decir, con dieciocho (18) años cumplidos o más, sin distinción de nacionalidad, que sean titulares de una línea de crédito CrediTía en estado activo y que se mantengan al día en sus pagos, sin haber incurrido en mora durante el período de vigencia de la campaña.

### **(iii) Vigencia**

La campaña tendrá una vigencia comprendida desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive.

### **(iv) Cobertura**

La campaña será válida en todas las tiendas TIA y TIA GO! a nivel nacional, así como a través de la plataforma Tia.com.ec.

### **(v) Mecánica de la campaña**

Los clientes titulares de una línea de crédito CrediTía en estado activo, que se encuentren al día en sus pagos, participarán en el sorteo siempre que, durante la vigencia de la campaña, registren compras pagadas con CrediTía que acumulen un valor mínimo de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 250,00), indistintamente del valor individual de cada compra. Para participar, el cliente deberá registrar al menos una (1) compra en el mes de octubre de 2026 y al menos una (1) compra en el mes de noviembre de 2026. Las compras podrán realizarse al contado (pago corriente) o diferidas, en locales TIA y TIA go a nivel nacional o a través de Tia.com.ec, sin restricción de categorías de productos.

La selección de ganadores se realizará exclusivamente a partir de una base de datos digital validada y consolidada, generada con base en las transacciones efectivamente registradas durante el período de vigencia de la campaña, sin que intervengan cupones físicos ni ningún otro mecanismo impreso como medio de participación. Si dentro de la campaña se definiera una fecha específica en la que las compras realizadas aumenten las posibilidades de participación, esta será notificada previamente a los clientes a través de los canales oficiales de TIA.

#### **(vi) Sorteo, ganadores y premios**

Se realizará un (1) sorteo el 10 de diciembre de 2026, a través de un sistema garantizado, entre los participantes que cumplan con los presentes Términos y Condiciones. El sorteo será transmitido mediante TIA TV, medio a través del cual se anunciará a los ganadores. Se seleccionarán diez (10) ganadores, cada uno de los cuales recibirá como premio una devolución de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00), que será acreditada mediante nota de crédito a su cuenta CrediTía.

#### **(vii) Condiciones para la participación y entrega de premios**

Para participar en el sorteo y recibir el premio, el cliente deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser cliente titular de CrediTía en estado activo.
- Mantenerse al día en sus pagos, sin haber incurrido en mora durante el período de vigencia de la campaña.
- Haber acumulado un mínimo de USD 250,00 en compras pagadas con CrediTía, al contado o diferidas, en locales TIA, TIA go o Tia.com.ec.
- Haber registrado al menos una (1) compra en el mes de octubre de 2026 y al menos una (1) compra en el mes de noviembre de 2026.
- Mantener la línea de crédito CrediTía en estado activo y al día al momento de la acreditación del premio.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones antes indicadas impedirá la participación en el sorteo o la entrega del premio, sin que ello genere derecho a compensación, reposición, indemnización o reclamo de cualquier naturaleza en contra de TIA.

#### **(viii) Restricciones generales**

La campaña estará sujeta a las siguientes restricciones:

- Solo podrán participar personas mayores de edad, es decir, con dieciocho (18) años cumplidos o más.

- La campaña es válida únicamente para compras realizadas en locales TIA, TIA go y en Tia.com.ec, pagadas con la línea de crédito CrediTía, sin restricción de categorías de productos.
- Esta campaña no es válida para colaboradores de TIA ni para sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad. Tampoco será válida para el personal de servicios complementarios, como guardias de seguridad, cocineros de los Centros de Distribución TÍA, ni para sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad.
- La campaña aplica únicamente para clientes titulares registrados en la línea de crédito CrediTía en estado activo.
- La campaña será válida desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026.
- Cada cliente titular podrá participar una (1) sola vez en el sorteo, independientemente del número de compras realizadas durante la vigencia de la campaña, salvo lo previsto respecto de fechas específicas que aumenten las posibilidades de participación, previamente notificadas. Cada cliente podrá ganar un (1) solo premio.
- Los ganadores serán anunciados a través de TIA TV durante la transmisión del sorteo.
- Los beneficios ofrecidos en el marco de la presente campaña no son acumulables con otras ofertas, promociones o descuentos que TIA pudiera tener vigentes durante el período de duración de esta campaña. La promoción aplica exclusivamente a las condiciones y beneficios detallados expresamente para esta iniciativa.
- Los ganadores NO podrán canjear el premio por dinero en efectivo ni sustituirlo por otros bienes, valores o beneficios distintos a los expresamente asignados.
- Una vez acreditada la nota de crédito en la cuenta CrediTía del ganador, TIA no será responsable por el uso que el cliente haga del saldo acreditado.
- La participación en la campaña implica la aceptación de las condiciones de la línea de crédito CrediTía, en lo que resulte aplicable.

**(ix) Acreditación del premio**

Una vez realizado el sorteo, el área de Servicio al Cliente SAC CrediTía validará que los ganadores cumplan con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, a fin de habilitar la acreditación del premio.

Validado el cumplimiento de los requisitos, se gestionará la emisión de una nota de crédito por cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00) a favor de la cuenta CrediTía de cada cliente ganador.

El cliente ganador deberá cumplir con el proceso de validación establecido, incluyendo la presentación de la documentación o información que sea requerida para confirmar su identidad, la titularidad de la línea de crédito CrediTía y la correcta asignación del beneficio.

Una vez aprobado el premio, la nota de crédito será aplicada y se verá reflejada en el siguiente estado de cuenta del cliente.

**(x) Modificación, suspensión o cancelación**

LA ORGANIZADORA se reserva el derecho de modificar, suspender temporalmente o cancelar la presente campaña en caso de presentarse circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito, disposiciones legales, fallas

operativas, tecnológicas, de seguridad o de abastecimiento, errores involuntarios, situaciones ajenas al control de LA ORGANIZADORA o cualquier otra circunstancia que impida el normal desarrollo de la campaña.

En tales casos, los participantes no tendrán derecho a reclamos, compensaciones, indemnizaciones o reposiciones, entendiéndose que dichas medidas serán adoptadas para preservar la transparencia, seguridad, legalidad y correcto desarrollo de la campaña.

LA ORGANIZADORA podrá sustituir los premios por otros de igual o similar valor cuando existan razones justificadas que impidan la entrega del premio originalmente previsto.

**(xi) Tratamiento de datos personales**

TIA actúa como responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con ocasión de la participación en la campaña “CON CREDITÍA ¡COMPRA, ACUMULA Y GANA!”.

Los datos serán tratados con las siguientes finalidades: (i) gestionar la participación del cliente en la campaña; (ii) validar su condición de cliente titular de una línea de crédito CrediTía en estado activo y al día en sus pagos; (iii) consolidar la base de datos de participantes, realizar el sorteo, anunciar a los ganadores y acreditar el premio mediante nota de crédito; (iv) ejecutar controles de seguridad y de prevención de fraudes propios de la operación; y (v) cumplir las obligaciones legales, tributarias y regulatorias aplicables a TIA en su calidad de establecimiento comercial y de emisor de comprobantes electrónicos.

En el marco de esta campaña, TIA podrá tratar datos de identificación (nombres y apellidos, número de documento de identidad), datos de contacto y de la línea de crédito CrediTía del participante, así como datos transaccionales derivados de las compras realizadas durante la vigencia de la campaña. El tratamiento se sustenta en la ejecución de la relación derivada de la aceptación de estos Términos y Condiciones, en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables a TIA y en el interés legítimo de TIA en la prevención de fraude y en la seguridad de la operación promocional, según la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento.

Los datos se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir las finalidades indicadas y, posteriormente, por los plazos que exija la normativa tributaria, contable y de defensa del consumidor. TIA podrá comunicar los datos personales a los proveedores que le presten servicios de tecnología, logística, atención al cliente, auditoría y asesoría legal, quienes actuarán como encargados del tratamiento bajo instrucciones documentadas de TIA y con obligaciones equivalentes a las que asume TIA en materia de protección de datos personales. También podrán comunicarse los datos a autoridades competentes cuando exista una obligación legal o un requerimiento válidamente emitido.

El participante, en su calidad de titular de los datos personales, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión, oposición, a no ser objeto de decisiones automatizadas, portabilidad y revocatoria del consentimiento, en los términos previstos por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Para ejercer estos derechos, el titular podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos Personales de TIA a través de los canales indicados en la Política de Privacidad institucional, esto es, al correo electrónico: [privacidad@tia.com.ec](mailto:privacidad@tia.com.ec).

El titular también podrá presentar reclamos ante la Superintendencia de Protección de Datos Personales cuando considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos.

Para el detalle completo del tratamiento de datos personales realizado por TIA, el participante podrá consultar la Política de Privacidad institucional, la cual forma parte integrante de los presentes Términos y Condiciones y se encuentra publicada en el siguiente enlace: <https://corporativo.tia.com.ec/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos>

**(xii) Uso de la imagen del participante**

Cada uno de los participantes, mediante la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, expresamente acepta y otorga a favor de LA ORGANIZADORA el permiso de uso de sus datos personales, incluyendo su imagen personal y/o voz, así como su autorización para la toma de fotografías y videos durante el anuncio o la entrega del premio, en especial para el uso comercial de su imagen en medios de comunicación, redes sociales y/u otras formas de comunicación que LA ORGANIZADORA considere convenientes, únicamente con fines publicitarios, inclusive transcurrido un (1) año desde la fecha de la promoción, sin que esto implique compensación o pago alguno.

**(xiii) Resolución de controversias**

La presente campaña se encuentra sujeta a las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador.

Cualquier controversia, reclamo, diferencia o acción legal relacionada con la interpretación, ejecución, validez, participación, sorteo o entrega de premios derivados de la presente campaña será resuelta preferentemente a través de medios alternativos de solución de conflictos. En caso de no alcanzarse un acuerdo, las partes se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales competentes de la ciudad de Guayaquil, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o domicilio que pudiere corresponderles.

En caso de presentarse circunstancias imprevisibles, fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a la voluntad de TIA en el marco de la campaña, LA ORGANIZADORA actuará únicamente como tercero de buena fe, sin asumir responsabilidad por controversias entre participantes o terceros.

**(xiv) Disponibilidad de los Términos y Condiciones**

Los presentes Términos y Condiciones estarán disponibles para consulta de los participantes a través de los canales oficiales de TIA y/o en el siguiente enlace:

<https://corporativo.tia.com.ec/terminos-y-condiciones-de-promociones>

Última actualización: 12 de octubre de 2026